

The background of the entire page is an underwater photograph. It shows a rocky seabed with a metal structure, possibly a piece of equipment or a small building, partially submerged. The water is a deep, clear blue, and the lighting creates a sense of depth and tranquility. A large, white, curved line on the left side of the page frames the text.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada

Estados Financieros por el año terminado al 31 de
diciembre de 2022 e Informe de los Auditores
Independientes.

Now, for tomorrow



Contenido

Dictamen del auditor independiente

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada

Dictamen del auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos que se discuten en los párrafos de base para la opinión calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada**, al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión Calificada

No pudimos obtener acceso a las Actas de Junta Directiva del periodo 2022, limitación en el alcance que no nos permite determinar si existen asuntos relevantes que pudiesen tener un efecto importante en los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

1. Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.
2. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 5 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

3. Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia con fecha 14 de enero de 2022.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha, la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los responsables de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,



Baker Tilly

Audidores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

07de marzo del 2023

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2022	2021
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades inmediatas	4 L.	15,425,098 L.	11,039,111
Inversiones temporales	5	7,940,000	10,990,000
Prestamos, descuentos y negociaciones – neto	6	85,908,434	86,252,134
Cuentas por cobrar – neto	6	7,935,136	5,144,018
Inversiones permanentes	7	3,248,507	2,833,461
Propiedad, planta y equipo – neto	8	3,769,664	3,872,282
Otros activos – neto	9	1,564,325	1,496,791
Total Activo	L.	<u>125,791,164</u>	<u>121,627,797</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Exigibilidades inmediatas	10	14,711,434	11,938,217
Exigibilidades a término	11	9,789,800	9,053,710
Cuentas por pagar	12	810,108	1,069,566
Provisiones y fondos	13	292,392	871,324
Total Pasivo	L.	<u>25,603,734</u>	<u>22,932,817</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones	14	82,471,563	80,960,481
Reserva legal		14,740,061	14,707,737
Reservas patrimoniales	15	2,758,777	2,758,777
Excedentes del periodo		217,028	267,985
Total Patrimonio		<u>100,187,429</u>	<u>98,694,980</u>
Total Pasivo y Patrimonio	L.	<u>125,791,164</u>	<u>121,627,797</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Ingresos sobre prestamos	L.	18,204,363	L. 15,413,367
Intereses sobre inversiones		533,163	784,208
Interés sobre disponibilidades		268,746	210,847
Total Ingresos por Intereses		<u>19,006,272</u>	<u>16,408,422</u>
<u>Gastos por intereses:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		1,073,159	677,330
Intereses sobre depósitos a plazo		754,622	544,535
Intereses sobre aportaciones		5,397,535	5,161,097
Total Gastos por Intereses		<u>7,225,316</u>	<u>6,382,962</u>
Excedentes por Intereses		<u>11,780,956</u>	<u>10,025,460</u>
Otros Ingresos	16	<u>204,495</u>	<u>298,924</u>
Utilidad de Operación		<u>11,985,451</u>	<u>10,324,384</u>
<u>Gastos Operativos:</u>			
Gastos de estructura orgánica	17	1,378,715	867,561
Gastos de personal	18	5,965,381	5,618,960
Gastos Generales y de Administración	19	4,424,327	3,569,878
Total Gastos Operativos		<u>11,768,423</u>	<u>10,056,399</u>
Excedente Bruto del Periodo	L.	<u>217,028</u>	L. <u>267,985</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas Patrimoniales	Excedentes No Distribuidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L. <u>78,736,594</u>	L. <u>14,691,251</u>	L. <u>4,433,782</u>	L. <u>373,161</u>	L. <u>98,234,788</u>
Excedente neto del periodo 2021				267,985	267,985
Aportaciones recibidas en el año	20,162,101				20,162,101
Retiro de aportaciones en el año	(17,938,214)				(17,938,214)
Traslado a reserva legal		16,486			16,486
Uso de reservas			(1,675,005)		(1,675,005)
Excedentes distribuidos				(373,161)	(373,161)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L. <u>80,960,481</u>	L. <u>14,707,737</u>	L. <u>2,758,777</u>	L. <u>267,985</u>	L. <u>98,694,980</u>
Excedente neto del periodo 2022				217,028	217,028
Aportaciones recibidas en el año	19,936,763				19,936,763
Retiro de aportaciones en el año	(18,425,681)				(18,425,681)
Traslado a reserva legal		32,324			32,324
Uso de reservas					-
Excedentes distribuidos				(267,985)	(267,985)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L. <u>82,471,563</u>	L. <u>14,740,061</u>	L. <u>2,758,777</u>	L. <u>217,028</u>	L. <u>100,187,429</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Actividades Operacionales</u>		
Excedentes Netos del Año	L. 217,028	L. 267,985
<u>Ajuste para Conciliar el Excedente Neto del Año con el Efectivo</u>		
<u>Neto Usado en las Actividades de Operación</u>		
Depreciaciones	203,053	246,200
Reserva para préstamos de dudoso cobro e intereses	-	(1,151,275)
Ajuste reserva legal	-	16,486
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</u>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(202,411,275)	(222,916,273)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	202,754,974	216,453,080
Aumento en cuentas por cobrar	(2,791,118)	(166,618)
Aumento en otros activos	(67,534)	(669,393)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	1,934,827	(1,451,905)
Total Ajuste	<u>(377,073)</u>	<u>(9,639,698)</u>
Flujo Neto de Efectivo Usado en las Actividades de Operación	<u>(160,045)</u>	<u>(9,371,713)</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversión en activos fijos	(263,274)	(62,975)
Retiro de activos fijos	162,840	8,487
(Disminución) en inversiones	2,634,954	1,945,531
Flujo Neto de Efectivo Usado en las Actividades de Inversión	<u>2,534,520</u>	<u>1,891,043</u>
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Aportaciones recibidas en el año	19,936,763	20,162,101
Retiro de aportaciones en el año	(18,425,681)	(17,938,214)
Depósitos de ahorro recibidos en el año	33,580,713	49,483,906
Depósitos de ahorro retirados en el año	(32,844,623)	(44,396,355)
Uso de reservas patrimoniales	32,324	1,675,005
Distribución de excedentes	(267,985)	(373,161)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de Financiamiento	<u>2,011,511</u>	<u>8,613,282</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes	4,385,986	1,132,612
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año	11,039,111	9,906,499
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	L. <u>15,425,098</u>	L. <u>11,039,111</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización sin fines de lucro, obtuvo su personería jurídica mediante acuerdo del poder ejecutivo No.570 en fecha 07 de junio de 1965, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio. Fue reinscrita bajo el No.64 del tomo I del libro II del Registro Nacional de Cooperativas, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo de ahorro, la inversión y la sana utilización del movimiento cooperativo El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, MDC., Honduras, C.A

Nota 2. Base Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001- 21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Categoría	Nombre	Días Mora
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales:

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente

Categoría	Nombre	Días Mora	Reservas
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
	Créditos Buenos: Tarjetas de Crédito		1%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360	60%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
7%	14%

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

Activo	Años	Porcentaje
Edificios	40	2.50%
Mobiliario y equipo de oficina	5	10%
Instalaciones	10	5%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20.00%

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A "Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que la Cooperativa deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y cuyo importe puede estimarse de forma fiable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

Instrumentos Financieros

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega un activo a la Cooperativa, o por parte de la (Cooperativa).

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Un activo financiero es dado de baja cuando la Cooperativa no tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado

j. Impuesto Sobre la Renta y Contribución Social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se lleva a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra y venta de la divisa fue de:

	Compra		Venta	
Al 31 de diciembre del 2021	L	24.3454	L	24.5158
Al 31 de diciembre del 2022	L	24.5978	L	24.7208

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Caja	L	254,000	L	254,000
Bancos, cuentas de cheques		2,179,236		964,199
Bancos, cuentas de ahorro		11,478,612		9,010,641
Federación y cooperativas de ahorro y crédito		1,513,250		810,271
Total	L	<u>15,425,098</u>	L	<u>11,039,111</u>

Nota 5. Inversiones Temporales

Las inversiones temporales que las constituyen los certificados de depósitos de corto plazo al 31 de diciembre están colocadas en las siguientes instituciones:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
<u>Institución</u>				
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento Limitada (i)	L	1,100,000	L	1,100,000
Cooperativa Mixta San Isidro Limitada (i)		2,500,000		-
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (i)		200,000		6,250,000
Inversiones en instituciones financieras, cooperativas y federación (i)(ii)		4,140,000		3,640,000
Total	L	<u>7,940,000</u>	L	<u>10,990,000</u>

- (i) Los certificados de depósitos a plazo en moneda nacional (Lempiras) con tasas de interés que oscilan entre 2.25% y el 7.50% con vencimiento en el año 2023.
- (ii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

	<u>Concentración</u>	<u>Concentración</u>	<u>Diciembre</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Instituciones financieras	31%	35%	L1,288,000	L1,288,000
Cooperativas de ahorro y crédito	48%	55%	2,000,000	2,000,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	21%	10%	852,000	352,000
Total	100%	100%	L4,140,000	L3,640,000

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), al 31 de diciembre, estaba colocado en las siguientes instituciones financieras:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Instituciones Financieras</u>		
Banco Davivienda S.A.	L 1,288,000	L 1,288,000
Total	<u>L 1,288,000</u>	<u>L 1,288,000</u>
<u>Cooperativas de Ahorro y Crédito y en Federación</u>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	852,000	352,000
Cooperativas de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada	2,000,000	2,000,000
Total	<u>2,852,000</u>	<u>2,352,000</u>
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	<u>L 4,140,000</u>	<u>L 3,640,000</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la posición del Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

Lempiras	
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	14,711,434
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	9,789,800
Total Obligaciones Depositarias	24,501,234
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	7%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	1,715,086
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	4,140,000
Suficiencia	2,424,914

Nota 6. Préstamos, Descuentos y Negociaciones -Neto

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fiduciarios	L 28,537,296	L 29,090,825
Automáticos	17,674,932	17,008,995
Especial	2,037,563	1,190,755
Hipotecarios	38,418,043	38,018,273
Garantía Mixta	25,600	25,600
Readecuados	2,792,558	1,738,922
Consolidación de deuda	<u>6,483,296</u>	<u>9,239,618</u>
Total Préstamos por Cobrar (i)(ii)(iii)	95,969,288	96,312,988
Provisión para préstamos de dudoso cobro (iv)	<u>(10,060,854)</u>	<u>(10,060,854)</u>
Total Préstamos por Cobrar Neto	85,908,434	86,252,134
Intereses y cuentas por cobrar neto (v)	L 7,935,136	L 5,144,018
Total Préstamos y Cuentas por Cobrar	<u>L 93,843,570</u>	<u>L 91,396,152</u>

(i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de interés anual entre el 14% y 21% en lempiras, con vencimiento entre 1 hasta 360 meses (30 años) plazo de acuerdo con el rubro de préstamos.

(ii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubro estaba detallada de la siguiente manera

Rubros	2022	2021
Consumo	L88,164,545	L80,937,470
Vivienda	7,804,744	13,026,232
Pequeños Deudores	-	2,349,286
Total	L95,969,289	L96,312,988

(iii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

Conceptos	2022	2021
Vigentes	L81,986,905	L73,481,146
Atrasados	8,186,065	16,481,517
Vencidos	794,655	500,032
En ejecución judicial	5,001,664	5,850,293
Total	L95,969,289	L96,312,988

(iv) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre se muestra en el siguiente detalle:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	L10,060,854	L8,909,579
Aumentos	-	1,959,569
Disminuciones	-	(808,294)
Saldo al final del año	L10,060,854	L10,060,854

(v) Los intereses y cuentas por cobrar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Intereses sobre préstamos	L	5,833,726	L	3,034,904
Cuentas por cobrar empleados		455,293		680,218
Cuentas por cobrar cooperativistas		1,023,375		898,137
Cuentas varias		1,122,357		1,024,926
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar		212,583		510,583
Depósitos en garantía		6,000		6,000
Sub Total Cuentas por Cobrar e Intereses		8,653,334		6,154,768
Provisión para intereses de dudoso cobro		(524,302)		(816,854)
Provisión para cuentas y documentos por cobrar		(193,896)		(193,896)
Total	L	7,935,136	L	5,144,018

Nota 7. Inversiones Permanentes

El saldo de las inversiones permanentes al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (vi)	L	1,267,300	L	1,223,461
Equidad Compañía de Seguros S.A (vii)		1,398,000		1,100,000
Red Tecnológica S.A. de C.V. (vii)		510,000		510,000
Cooperativas de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada (vii)		72,796		-
Cooperativa Mixta San Isidro Limitada (vii)		411		-
Total	L	<u>3,248,507</u>	L	<u>2,833,461</u>

Las inversiones en la federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento identificado devengan intereses y generan excedentes.

(vi) Las inversiones en la federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento identificado devengan intereses y generan excedentes.

(vii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo nacional, la segunda dedicada a la venta de hardware y software y la tercera dedicada a servicios financieros.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>2022</u>
Terrenos	L	818,400	L		818,400
Edificios		2,824,157			2,824,157
Mobiliario y equipo		1,477,443	8,925		1,486,368
Equipo de informática		1,213,834	91,509		1,305,343
Instalaciones		788,375		162,840	625,535
Vehículo		24,999			24,999
Mejoras en areas arrendadas		-	162,840		162,840
Total		<u>7,147,208</u>	<u>263,274</u>	<u>162,840</u>	<u>7,247,642</u>
Menos: Depreciación Acumulada		<u>(3,274,926)</u>	<u>(203,053)</u>	<u>-</u>	<u>(3,477,979)</u>
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	L	<u>3,872,282</u>	<u>60,222</u>	<u>162,840</u>	<u>3,769,664</u>

Nota 9. Otros Activos

Los otros activos que corresponden a los activos eventuales recibidos en dación de pago de préstamos y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Programa informático	L	265,244	L	265,244
Aplicaciones licencias		174,751		200,008
Otras cuentas por amortizar		118,124		118,124
Gastos pagados por anticipado		1,235,121		1,089,282
Sub Total		<u>1,793,240</u>		<u>1,672,658</u>
(-) Amortización de activos intangible		(228,915)		(175,866)
Total	L	<u>1,564,325</u>	L	<u>1,496,791</u>

Nota 10. Exigibilidades Inmediatas

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Depósitos retirables, moneda nacional	L	13,568,575	L	10,946,408
Depósitos de ahorro de menores		1,060,283		922,111
Depósitos de ahorro navideño		80,992		68,114
Depósitos de pignorado		1,584		1,584
Total	(viii) L	<u>14,711,434</u>	L	<u>11,938,217</u>

(viii) La cooperativa paga tasas de interés paga tasa del 6% de interés anual en moneda nacional a sus afiliados por los depósitos de ahorro retirable menores y navideños.

Nota 11. Exigibilidades a Término

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

Depósitos a plazo moneda nacional	L	<u>9,789,800</u>	L	<u>9,053,710</u>
Total (ix)	L	<u>9,789,800</u>	L	<u>9,053,710</u>

(ix) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre presentaban la siguiente situación

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Depósitos a plazo a 90 días	L	296,000	L	603,010
Depósitos a plazo a 180 días		439,000		801,700
Depósitos a plazo a 365 días		5,153,800		4,248,000
Depósitos más 365 días		200,000		100,000
Deposito a Plazo Fondo de Estabilización		3,701,000		3,301,000
Total (x)	L	<u>9,789,800</u>	L	<u>9,053,710</u>

- (x) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 7% y el 8% en moneda nacional.

Nota 12. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Cuentas por pagar proveedores	L	367,406	L	732,879
Honorarios por pagar		4,312		5,551
Intereses por pagar		22,223		22,327
Otras cuentas por pagar		416,167		308,809
Total	L	<u>810,108</u>	L	<u>1,069,566</u>

Nota 13. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Provisiones especiales	L	292,392	L	289,699
Provisión para prestaciones sociales		-		436,422
Provisión para décimo cuarto mes		-		145,203
Total	L	<u>292,392</u>	L	<u>871,324</u>

Nota 14. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas entre el 6% y 7% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones al 31 de diciembre:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	80,960,481	L	78,736,594
Aumentos		19,936,763		20,162,101
Disminuciones		(18,425,681)		(17,938,214)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	<u>82,471,563</u>	L	<u>80,960,481</u>

Nota 15. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Reserva de terreno	L	818,400	L	818,400
Reserva de adquisición software		459,387		459,387
Reserva patrimonial		1,480,990		1,480,990
Total	L	<u>2,758,777</u>	L	<u>2,758,777</u>

Nota 16. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estaban conformadas como se detallan:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Ingresos por comisiones	L	15,301	L	14,979
Ingresos por Servicios		70,070		68,710
Ingresos de ejercicios anteriores		119,124		215,235
Total	L	<u>204,495</u>	L	<u>298,924</u>

Nota 17. Gastos de Estructura Orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en el siguiente detalle:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Gastos de asamblea general	L	271,233	L	158,228
Gastos de junta directiva		358,637		261,041
Gastos de junta de vigilancia		373,999		222,020
Gastos de comité		374,846		226,272
Total	L	<u>1,378,715</u>	L	<u>867,561</u>

Nota 18. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en el siguiente detalle:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Sueldos y salarios	L	3,832,246	L	3,764,763
Sueldos Extraordinarios		5,000		-
Compensaciones sociales		895,000		824,355
Bonificaciones		-		17,000
Capacitaciones y entrenamiento		12,510		8,569
Gastos de viaje		67,840		82,651
Aportes patronales		333,225		311,277
Prestaciones laborales		750,000		489,215
Otros gastos de personal		69,560		121,130
Total	L	<u>5,965,381</u>	L	<u>5,618,960</u>

Nota 19. Gastos Generales y Administración

Los gastos generales y administración incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en el siguiente detalle

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Impuestos y contribuciones	L	216,807	L	199,389
Honorarios profesionales		308,750		266,250
Arrendamientos		264,000		264,000
Reparación y uso de mantenimiento		590,648		98,370
Seguridad y vigilancia		150,723		157,449
Mercadeo		363,822		513,385
Amortización de primas de seguro		706,475		443,055
Depreciación y amortizaciones		283,751		281,566
Papelería, útiles y suministros		107,241		135,146
Gastos diversos		477,691		431,269
Otros gastos generales		954,419		779,999
Total	L	<u>4,424,327</u>	L	<u>3,569,878</u>

Nota 20. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2022, el presupuesto y la ejecución presupuestaria se detalla y explica en el siguiente cuadro:

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
<u>Ingresos</u>				
Intereses sobre préstamos	19,709,620	18,204,363	1,505,257	
Intereses sobre disponibilidades	230,857	268,746	-37,888	
Intereses sobre inversiones	821,835	533,163	288,672	
Otros ingresos	95,000	204,495	-109,495	
Total Ingresos	20,857,313	19,210,766	1,646,547	92%
<u>Costos Financieros</u>				
Sobre depósitos de ahorro	1,064,016	1,073,159	-9,143	
Sobre depósito a plazo	650,000	754,622	-104,622	
Sobre aportaciones	5,600,000	5,397,535	202,465	
Total Costos Financieros	7,314,016	7,225,316	88,700	99%
<u>Gastos de Administración</u>				
Gastos de Consejeros y Directores	1,795,350	1,378,715	416,635	
Gastos de personal	6,203,200	5,965,381	237,819	
Gastos Generales y de Administración	5,303,900	4,424,327	879,573	
Total Gastos de Administración	13,302,450	11,768,423	1,534,027	88%

Nota 21. Indicadores Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, los indicadores financieros, se muestran en el siguiente cuadro:

<u>Indicadores</u>	<u>% Requerido</u>	<u>% Alcanzado</u>
<u>Límites de Riesgo</u>		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	4.24%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.50%	6.53%
<u>Calidad de Activos</u>		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	109%
2) Índice de morosidad	≤12%	11.08%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	15.07%
<u>Solvencia</u>		
1) Índice de capital institucional	≥8.5%	14.00%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	10.61%
3) Índice de capital institucional ajustado	≥8.5%	15.26%
<u>Liquidez</u>		
1) Cobertura de obligación en moneda nacional	≥7%	16.90%
2) Cobertura de obligaciones a corto plazo	≥110%	258.69%
<u>Gestión Administrativa</u>		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	105.37%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	11.07%
<u>Rendimientos y Costos</u>		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	0.49%

Nota 22. Señales Expansivas

Crecimiento del Activo

Al 31 de diciembre de 2022, el total de activos de la cooperativa fueron de L.143,032,235, con un crecimiento relativo de L. 21,404,438 y absoluto del 17% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 que fueron de L. L.121,627,797

Crecimiento de la Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 es de L.95,969,289 con una disminución relativa de L.343,699 y absoluto del -0.36% en relación con el 31 de diciembre de 2021 que era de L. 96,312,988

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2022 era de L. 24,501,234, con un crecimiento relativo de L. 3,509,307 y absoluto de 17% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 que fueron de L. 20,991,927.

Incremento en el Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2022 es de L. 25,603,734, con un crecimiento relativo de L. 2,670,917 y absoluto de 12% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 que fueron de L. 22,932,817

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2022 sumaban L. 82,471,563, con un crecimiento relativo de L. 1,511,082 y absoluto del 2% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 que fueron de L. 80,960,481

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2022, los intereses generados por la actividad prestataria y otros ingresos fueron de L. 18,204,363, con un crecimiento relativo de L. 2,790,996 y absoluto de 18% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 que fueron de L. 15,413,367

Crecimiento en Afiliados

Al 31 de diciembre de 2022, el número de afiliados a la cooperativa eran de 2,100 mayores en un 3% que en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 era de 2,040 afiliados.

Nota 23. Contingencias, Beneficios Fiscales y Compromisos Contingencias**Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, no existe una provisión registrada.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 24. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contenido de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contenido del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contenido de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contenido del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 25. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa mantiene una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa tiene una exposición baja al riesgo de tasa de interés.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2022, estaban compuestas como se detalla a continuación:

FLUJOS ACTIVOS	Hasta 30 Días Nacional	31-90 Días Nacional	0-90 Días Nacional
Caja	254,000	-	254,000
Depósitos en Bancos del Interior	15,171,098	-	15,171,098
Depósitos en el Banco Central	-	-	-
Inversiones en Valores	2,321,805	2,654,067	4,975,873
Inversiones en Fondos Especiales	352,000	1,788,000	2,140,000
Préstamos Vigentes	-	-	-
Deudores Varios	-	-	-
Comisiones por Cobrar	-	-	-
Intereses sobre Préstamos por Cobrar	-	-	-
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por cobrar	8,077	37,404	45,481
Total de Flujos de Activos	18,106,980	4,479,472	22,586,452

FLUJOS PASIVOS	Hasta 30 Días Nacional	31-90 Días Nacional	0-90 Días Nacional
Obligaciones por Administración	-	-	-
Acreedores Varios	-	-	-
Documentos por Pagar	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	-	-
Depósitos de Ahorro	2,942,287	2,942,287	5,884,573
Depósitos a Plazo	1,069,522	1,776,827	2,846,349
Obligaciones por Préstamos Redescontados	-	-	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	-	-	-
Intereses por Pagar	-	-	-
Comisiones por Pagar	-	-	-
Total de flujos de pasivos	4,011,809	4,719,114	8,730,923
Calce (descalce) de plazo (a-b)	14,095,171	(239,642)	13,855,529

Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	93.78%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	27.10%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	95.25%	66.68%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación con el riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 27 Eventos posteriores a la fecha del reporte.

Del período comprendido del 01 de enero al 07 de marzo 2023, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 28. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Directiva en Acta. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones

Información de Contacto

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn



Irias & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Irias & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.